

N. 10, A.

Lima 7 de Marzo del 1822.

1

Mi Honorable Sr.

Se ha mandado guardar y cumplir la Suprema de 27 de Feb^{ro} último que V. S. se sirva trasladar a este Frab del Conulado en su Nota de 2.º del cora. relativa a que el Sr. Conde de Estado Conde de Azoaveclande, goce como Jefe de Alzadas de este Frab tres mil quinientos \$ anuales, en lugar de los dos mil que le estaban designados. En seguida pasó a esta Contaduría y Tesorería para el debido progreso en ellas, y que se pusiera en noticia del Sr. interesado. Todo lo hago presente a V. S. en contestac^{ión} de la enunciada Suprema orden.

Los que subscriben tienen el honor de repetir a V. S. los sentimientos de su más comido y aprecio

Mi Sr.

El Conde de Villar Fuente Manuel de Sotomayor Juan Salazar

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mi Hon. Sr. D. Bernardo Monteagudo
Ministro de Estado de la Indep. del Perú.



HH-0147
csj. 7
DOL. 245
Fol. 1

O. L. 42-15.

1801

1801

James M. Smith



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



0. 1. 12-17

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through.